

MENDOZA, 6 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5359/14 en el que la egresada Cecilia Lourdes FLORES tramita la extensión del diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 11/83-R. y su modificatoria ordenanza Nº 111/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA a la egresada Cecilia Lourdes FLORES (D.N.I. Nº 29.374.988) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICUATRO (24) de mayo de 1982, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 11/83-R. y su modificatoria ordenanza Nº 11/04-C.S., con fecha de egreso VEINTISÉIS (26) de febrero de 2014 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	2	5	()
---------------	---	---	----

CONTRACTOR OF THE PARTY AND THE PARTY.			
Š	F A.	į	
-	METERS COMPLETE THE RESERVE	1	
The same	pg	A CHARLES	
e s	A STATE OF THE STA	1	
ž.	()		
_	V	ŀ	
ŧ			

Téo Univ MARIANA SANTOS DIBECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA . GARLOS BRAJAK DECANO